

Quarenta: na: au: 017



SEILO QVARTO, LOVAREN  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
CCOCIENTOS Y NVEVE.

Señor Don Sebastian de Mula menor, Vecino y Ganadero

de esta Ciudad. p[re]senta a la obediencia de V[ost]ro con el debi-  
do respeto = Expone que habiendo comprado en  
primera q[ue] se le el proximo berrido de Septiembre una porcion de carne  
y conto que se en varias poblaciones de Andalucia lo traxo  
a esta Ciudad, y habiendolo incorporado con el demas  
su Ganado, ha estado mirando, y nutriendo al Publi-  
co en las Carnicerias de esta Clase de Carne; mas  
habiendo mirado q[ue] su Ganado por la escasez de  
se iba enfloqueciendo y perdiendo mucho de  
su valor, resolvió salir con ello a venderse en el  
Pueblo que mejor coyuntura se le proporcionase,  
en cuyo acto se le hizo enender de orden de V[ost]ro pro-  
videncia, en que se le mandó reservar las Carnes  
para que se las matase en las indicadas Carnicer-  
ias, por lo falta q[ue] de esta carne se experimenta-  
ba, lo que como buen Vecino, y obediente servidor  
de V[ost]ro verificó puntualmente, habiendo registra-  
do a los efectos referidos, por que a ellos se le com-  
pelo, ciento y ochenta Carneros a precio de  
diez y nueve quartos libra, pero apenas dió prin-  
cipio a su matanza quando se presentaron va-  
rias Leonoras haciendo registro de Carneros co-  
ntra y beneficiis en favor del Publico de un quarto

